

**Aplicación para Beca y Asistencia de fondos de
John Lancaster Spalding
Protocolos y Procedimientos 2020-2021
Fecha límite de aplicación el 15 de Abril del 2020**

PROTOCOLOS:

- Una familia que solicita la Beca de John Lancaster Spalding debe ser un miembro activo de una parroquia en la Diócesis Católica de Peoria.
- El estudiante(s) para los cuales se solicita la ayuda deberá estar inscrito en buenos términos (o tratando de ser matriculados) en grados K a 12 en una escuela católica localizada en la Diócesis de Peoria.
- Todas las becas se basarán de acuerdo a la necesidad financiera de cada familia evaluada objetivamente. La Diócesis usará los servicios de Facts Grant & Aid para determinar la necesidad financiera de la familia.
- Todas las becas dependerán también de la recomendación del pastor de que la familia es un miembro activo de la parroquia en buenos términos.
- Si un alumno cambia de escuela durante el año escolar, la asistencia de matrícula becas seguirá vigente siempre y cuando el estudiante esté matriculado y en buenos términos en una escuela católica en la Diócesis de Peoria y la familia sea un miembro de pleno derecho de una parroquia de la Diócesis de Peoria.
- Todas las becas son solo por un año escolar. Una familia debe solicitar la beca de John Lancaster Spalding cada año escolar.
- El número de becas y el monto de cada beca de John Lancaster Spalding dependerá de los fondos disponibles, cantidad y necesidades de los de solicitantes.
- El pago de la beca John Lancaster Spalding será realizado dos veces al año directamente a la escuela católica donde el estudiante asiste. Estas subvenciones se aplican a la obligación de matrícula de la familia aplicante. **Subvenciones de asistencia de matrícula serán anunciadas a mediados de Junio del 2020.**
- Si los estudiantes reciben una Beca de Crédito Fiscal de Illinois para la matrícula escolar parcial o completa para el 2020-21 (información de la aplicación y calificaciones pueden ser encontradas en www.empowerillinois.org), son inelegibles para recibir una beca Spalding, y cualquier reconocimiento Spalding otorgado anteriormente será rescindido para el 2020-21.

PROCEDIMIENTOS:

- Las familias interesadas en solicitar la asistencia de matrícula de los fondos de John Lancaster Spalding debe completar una solicitud de ayuda Facts Grant & Aid Aplicación. Este formulario puede completarse en línea en es.online.factsmgt.com/aid. Este es el método más rápido y más directo de presentar la solicitud de ayuda. Una familia también puede obtener una copia impresa de la escuela a la que su hijo asiste o va asistir, y completar según las instrucciones. Presentando como apoyo documentos fiscales que también deben ser remitidos el 15 de Abril del 2020.
- La solicitud de factores, y los documentos requeridos deben ser presentados según sus indicaciones.
- Las familias deben solicitar también el pastor a presentar una recomendación a la Oficina de Escuelas Católicas, para verificar una buena reputación en la parroquia y en la escuela, respectivamente.
- El proceso de solicitud estará completo sólo cuando la recomendación del pastor haya sido presentada ante la Oficina de Escuelas Católicas y con la solicitud de ayuda financiera de padres, incluyendo todos los documentos justificativos necesarios. Es importante enviar las solicitudes y los documentos tan pronto como sea posible. **Sólo las solicitudes completadas que incluyan documentos justificativos presentados en o antes del 15 de Abril del 2020, serán consideradas cuando se determine la cantidad de fondos de John Lancaster Spalding.**
- Una lista de todos los pasos para completar una solicitud de beca John Lancaster Spalding está disponible en www.cdop.org, bajo la **Educación Católica** y a continuación, en **Asistencia Financiera**. Desplace hasta la parte inferior de la página y seleccione el enlace para los formularios.